

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DIPRAUTEL S.A.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2014

Nota 1.-

Los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del año 2013 han sido confeccionados mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Nota 2.-

La empresa DIPRAUTEL S.A., es una Sociedad Anónima constituida mediante Escritura Pública el 06 de Septiembre del año 2011 y su actividad principal es la Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos. Está domiciliada en Ecuador en la provincia del Guayas Cantón Guayaquil ubicada en la parroquia Tarqui, Cda Golota Alcance Solar 8 Mz 2098 Junto al Centro Comercial Riocentro Norte, identificada con el Registro Único de Contribuyentes 0992730021001.

Nota 3.-

Las operaciones han sido registradas en un sistema contable computarizado y observando las siguientes políticas contables:

3.1 Los ingresos por servicios son registrados mediante facturas emitidas en forma inmediata en el momento que se efectúa el servicio, independiente del pago correspondiente, además no incluyen ninguna clase de interés en el registro de esos valores.

3.2 Los gastos se registran al momento que son conocidos y el pago se lo efectúa en forma inmediata.

Nota 4.-

El registro de las obligaciones tributarias se lo realiza de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y el reglamento correspondiente.

Nota 5.-

La empresa no hace provisiones para beneficios sociales a corto y/o a largo plazo por tanto su política es pagarlos de forma inmediata en el momento que estos valores son exigibles.

Nota 6.-

Con respecto a la depreciación de Vehículo es criterio de esta Administración, debido a su uso permanente, realizarla en forma total en un periodo de 5 años con la predisposición de realizar su venta luego de este periodo al mejor precio del mercado, determinando una utilidad y la determinación de adquirir un nuevo vehículo que preste los mismos servicios actuales.

Atentamente,

SERGIO REGALADO CABRERA
GERENTE GENERAL